

psyco-motores determina la parálisis espasmódica primitiva ¿no sucederá que en las *esclerosis en placas*, en esa enfermedad *polimórfica*, no sucederá, digo, que la parálisis espástica que la acompaña tan frecuentemente sea debida á la existencia de placas escleróticas en los centros psyco-motores?

Segundo. La llamada *Esclerosis primitiva de los cordones anterolaterales* descrita por Erb y Charcot y cuya anatomía patológica está todavía por hacerse, ¿no será debida á la flegmasia crónica de las celdillas de los centros psyco-motores y sea esta enfermedad á la *polioencefalitis aguda* lo que la *atrofia muscular progresiva* es á la *Poliomyelitis de los cuernos anteriores*?

Concluyó la sesión á la que asistieron los Sres. Caréaga, Carmona y Valle, Chacón A., García, Gaviño, Gayón, Hurtado, Lasso, Olvera, O. Reyes, Ramírez Arellano J. J., San Juan, Semeleder, Villada, Zárraga y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUTZ.

Sesión extraordinaria del 3 de Agosto de 1892.—Acta núm. 42.—Aprobada el 10 de Agosto de 1892.

Presidencia del Dr. Manuel Carmona y Valle.

A las siete horas y diez minutos principió la sesión. Leída el acta de la anterior, sin discusión fué aprobada en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

Con las publicaciones recibidas.—A la Biblioteca á disposición de los socios.

Con una carta del Sr. Aragón remitiendo un frasco con piel de pinto.—Dénse las gracias y pásese el frasco á la Comisión encargada de este estudio.

El Presidente dió la palabra á la Comisión dictaminadora.

El Dr. Gaviño manifestó que dicha Comisión, formada de cinco miembros, se había subdividido en dos grupos á causa de la opinión que, acerca del punto se formaron: tres que forman la mayoría y son los Dres. Licéaga, Sánchez y Hurtado, y los Dres. Villada y Gaviño (que habla), constituyen la minoría y presentan también su dictamen.

El Presidente.—Tiene la palabra el Sr. Hurtado para leer el dictamen de la mayoría.

El Dr. Hurtado suplicó se le permitiera que el Sr. Gaviño leyese porque él estaba un poco enfermo.

El Dr. Gaviño leyó el dictamen de la mayoría que concluye con las siguientes proposiciones:

1ª Dése á título de estímulo la mitad del premio ofrecido en la Convocatoria.

2ª Que se publique la Memoria precedida del dictamen de la mayoría.

En seguida el mismo Dr. Gaviño y á indicación del Presidente leyó el dictamen de la minoría que concluye con las proposiciones siguientes:

1ª La Memoria sobre "El agua subterránea y el tifo" llena los requisitos de la Convocatoria de 1890 y es acreedora al premio de \$500, quinientos pesos.

2ª Que se publique la Memoria precedida de los dictámenes y se dé al autor un sobretiro de 300 ejemplares.

El Presidente dijo: está á discusión el dictamen de la mayoría.

El Dr. Hurtado dijo, que en su sentir no cabía la discusión porque estando presente sólo la minoría de la mayoría, que es él, y por otra parte que manifiesta con toda claridad no considerarse competente respecto del asunto de que se trata y sólo puso su firma en virtud del juicio que se formó después de haber oído la amplia discusión que hubo en el seno de la Comisión. En consecuencia pide se aplase la discusión para cuando estén presentes los Sres. Licéaga y Sánchez citando el día y la hora.

El Presidente dijo, que subsistía el trámite, pues de ninguna manera son aceptables los motivos alegados por el Sr. Hurtado.

En efecto está presente la mayoría de la Comisión que nombró la Academia puesto que sólo faltan dos miembros de los cinco.

Por otra parte esta sesión se ha citado expresamente para tratar este asunto y seguir otra conducta sería perjudicar á la Corporación.

El Dr. Hurtado dijo, que por las razones expuestas por el Sr. Presidente acata el trámite; pero quería manifestar que en realidad algunos de los miembros han tenido poco tiempo para leer la Memoria, y que, si es cierto que el Sr. Licéaga, en lo que se refiere á ingeniería ya consultó á los Sres. Gayol y Bárcena, no es menos verdadero que el Sr. Gaviño toca opiniones no menos competentes que las de los ingenieros antes citados y que opinan de un modo diametralmente opuesto. Esta sería una razón más para que yo pidiera el aplazamiento, pues de este modo se podría meditar aún más.

El Dr. Gaviño, entrando al debate, dice que aun cuando va á impugnar el dictamen de la mayoría que no está ajustado ni á la ciencia ni á la

justicia, cumple á su caballerosidad exponer, primero, y con toda lealtad los argumentos formulados por el Sr. Licéaga en apoyo del dictamen que se discute: este señor comienza por hacer caluroso elogio de la Memoria que hemos estudiado y cree correctísimos todos los datos que ella presenta, con excepción de uno sólo que es el que combate y que consiste en decir: que la observación en un sólo pozo es insuficiente para llegar á la conclusión que el autor asienta, puesto que los ingenieros han encontrado que el nivel, en los diversos pozos de la ciudad, es distinto, hecho que traduce diversa altura en la capa de agua y que, por otra parte, el nivel del pozo observado puede conducir á error puesto que pudo estar influenciado por el agua de las atarjeas y de los albañales. La réplica á estos argumentos es convincente y sencilla á mi juicio. Lo dicho por los ingenieros es un hecho (que por otra parte asienta el autor de la Memoria); pero es una verdad independiente de la concordancia que se busca y que sólo revela la diversa profundidad de la capa impermeable sobre la cual está la capa de agua y el hecho de que el nivel sea diverso en distintos pozos de la ciudad nada dice en contra de las oscilaciones que ha presentado, durante diez meses uno de esos pozos. Pozo que, como es sabido, en los terrenos de aluvión, traduce las oscilaciones del agua subterránea. Lo cual se comprueba con las leyes físicas, en abstracto y con experiencias concretas de Amblard y Proost. En cuanto al error que pudiera resultar por la supuesta influencia de los líquidos de las atarjeas basta considerar que el terreno que separa á éstos de aquel no es una esponja y que á una distancia de más de veinte metros esta influencia sería nula; por otra parte, si las atarjeas estuvieran siempre llenas, el factor sería constante y en nada influiría sobre el hecho de las oscilaciones.

Tales son imperfectamente expresadas las opiniones de los ilustres ingenieros Fernández, Iglesias Miguel, Iglesias José y otros y que satisfactoriamente desvanecen estas dudas.

El Dr. Villada (interpelado por el Sr. Gaviño) dijo: que toda la comisión juzga completamente buenas las premisas de que el autor parte; pero tres de los miembros creen que la observación en un sólo pozo no es suficiente y que hubiera sido necesario hacer el estudio en varios pozos diseminados. Este que ha sido el único argumento en contra ha sido ya refutado; pero voy á combatirlo desde otro punto de vista.

El autor eligió un sólo pozo después de haberse asegurado que la capa de agua subterránea dista de la superficie de la ciudad de México, en diversos puntos, desde 0 hasta 2 metros; eligió un punto intermedio y se

rodeó de todas las condiciones para observar correctamente; es claro que este pozo obrando conforme á los vasos comunicantes tenía que traducir oscilaciones cosa que sucedió como lo prueba la paciente observación que se nos da. Y como sólo el hecho de concordancia se pedía, él se contestó partiendo de hechos buenos, teóricos y prácticos.

El Dr. Hurtado. Insisto en creer que lo que estamos haciendo es irregular puesto que el debate no puede hacer que los miembros de la Academia se formen cabal concepto del asunto que van á votar y pudiera suceder que los socios llegaran á una conclusión falsa que bien pudiera evitarse si se aplaza esta discusión para la que no tenemos urgencia.

Hay, por último, otro hecho que no está bien establecido en la Memoria y que el Sr. Licéaga señaló, y es, que: no es cierto que la inclinación de la ciudad sea de O. á E., puesto que por Nonoalco está más baja.

El Dr. Gaviño cree que la solución que dé la Academia será racional y correcta, puesto que se le presenta el resultado del estudio que la Comisión hizo de la Memoria. Datos suficientes para que personas ilustradas formen concepto lo mismo que lo formó el Sr. Hurtado al oír la discusión de los miembros comisionados. En cuanto al aplazamiento no está á discusión y respecto á la indicación del plano de la ciudad de P. á O. allí están para justificarlo las medidas de todos los ingenieros, y si el Sr. Licéaga formuló esta objeción es porque equivocadamente creía que se hablaba de la superficie (respecto de la cual, en general es cierto lo aseverado) y no lo que terminantemente se asegura de la capa impermeable; cosa que está bien probada desde el tiempo de Humboldt.

El Dr. Olvera juzga que la cuestión está bien resuelta y que formar opinión respecto al punto que se discute, no es dificultoso puesto que se trata de un hecho matemático, concordancia entre dos fenómenos: por una parte la estadística de tifo de los enfermos del hospital "Juárez," este hecho es positivo; y por otra las oscilaciones del nivel de un pozo que traduce oscilaciones de una capa de agua más ó menos extensa. Esta concordancia se ha encontrado durante diez meses; y el autor no es culpable de no haber observado por más tiempo pues no ha podido disponer de más espacio.

El Dr. Chacón A. pregunta ¿que si el autor considera las oscilaciones del agua como causa del desarrollo del tifo? ¿pues no podría más bien suponerse que los dos hechos son efectos de una misma causa? La circunstancia de haber grandes lluvias que hacen variar el nivel del agua ¿no será desfavorable al tifo por el lavado que hace de los caños eferentes?

El Dr. Gaviño contestó que podría ser lo aseverado por el Sr. Chacón y aun el autor entra en detenidas consideraciones sobre esto; pero este punto no está á discusión, pues la Academia pide sólo se averigüe la concordancia. Para satisfacer mejor al Sr. Chacón leyó la parte del dictamen relativo á este punto. En cuanto á lo dicho por el Sr. Olvera, cree juiciosas sus observaciones y precisamente el hecho de que tratándose del tifo y, para nosotros, la Memoria haya probado que se realiza la ley de Pettenkofer, es una probabilidad fuerte en su favor; cosa que exigirá mayor número de pruebas si las observaciones hubieran llevado al autor á una conclusión contraria.

Por último y para terminar diré que: la misma mayoría que parcialmente impugna este punto de la Memoria presenta un hecho brillante en su favor, cual es el de haber comprobado, fundándose en una Memoria del Dr. Orvañanos, que precisamente los años de mayor lluvia son los que dan menor mortalidad en el tifo y esto en un período de más de 30 años.

El Dr. Hurtado no piensa que deban aceptarse las razones expuestas por el Sr. Olvera, porque precisamente lo que creemos que está en tela de juicio, es lo que él da como hecho concluyente.

Declarado el dictamen de la mayoría suficientemente discutido, se procedió á recoger la votación, haciendo el cómputo relativo el Presidente y el socio Dr. García.

El Dr. Zárraga se había separado del salón y se abstuvieron de votar, saliéndose un momento, los Sres. López, Vargas y el que habla.

Resultaron 12 votos, 4 por la afirmativa y 8 por la negativa, quedando en consecuencia desechada la proposición primera, y como la 2.^a se deriva de la 1.^a, así lo declaró el Presidente, y no se votó.

Puesto al debate el dictamen de la minoría el Dr. Gaviño dijo: que al impugnar el de la mayoría, había fundado el que les es propio. Declarado con lugar á votar se recogieron los votos; y como volvieron á abstenerse los antes dichos, aparecieron 12 votos, 7 por la afirmativa y 5 por la negativa, por lo cual el Presidente declaró aprobada la 1.^a proposición. La 2.^a fué aprobada por 10 votos contra 2. Abierto el pliego, cuyo sobre tiene la contraseña, aparecieron los nombres de Luis E. Ruiz y Fernando Zárraga, que fueron declarados por el Presidente autores de la Memoria y merecedores del premio que les concede la Academia.

Con lo cual terminó la sesión, citándose para otra extraordinaria el miércoles próximo, en que los Sres. Zárraga, Soriano y Lasso, dictaminarán acerca de las solicitudes presentadas optando á la plaza de escribiente de esta Corporación.

Asistieron los Sres. Caréaga, Carmona y Valle, Chacón A., García, Gaviño, Gayón, Hurtado, López, Lugo, Olvera, O. Reyes, Semeleder, Vargas, Villada, Zárraga y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUIZ.

NECROLOGIA.

Han fallecido en esta capital los Dres. D. FRANCISCO E. SÁMANO y D. JUAN JOSÉ CASASOLA. El primero era el *Decano de la Facultad de México*, pues que se recibió el 3 de Diciembre de 1833, y el segundo se recibió el 5 de Diciembre de 1860.
